



COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE, POR ESTIMACIÓN DE RECURSO DE ALZADA, SE MODIFICAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA, EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR SOCIAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Con fecha 24 de febrero de 2025, fue publicado el Acuerdo del Tribunal Calificador de 10 de febrero, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos de la Fase de Concurso, y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada, en el proceso selectivo, por el turno libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en la categoría de Trabajador Social del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. número 149, de 24 de junio).

Habiendo sido estimado el recurso de alzada contra el mencionado Acuerdo, interpuesto por Dña. Maria Jesús de la Riva Torrubiano, procede modificar las calificaciones de la interesada en la relación definitiva de méritos de la Fase de Concurso.

Así las **calificaciones en la relación definitiva de méritos en la Fase de Concurso** pasan a ser las siguientes:

De la Riva Torrubiano, Maria Jesús (6545**):**

Apartado 1. Experiencia Profesional: 16,980 puntos

Apartado 2. Formación: 12,924 puntos

Puntuación Total C. Méritos Fase Concurso: 29,904 puntos

Las **calificaciones finales en el proceso selectivo** pasan a ser las siguientes:

Firmado digitalmente por: CÁMARA GAMERO MARÍA ELENA

De la Riva Torrubiano, Maria Jesús (6545**):**

Puntuación Fase Oposición: 29,000 puntos

Puntuación Fase Concurso: 29,904 puntos

Puntuación Final Proceso Selectivo: 58,904 puntos

Estas nuevas calificaciones determinan la modificación del número de orden en la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

Madrid, 13 de agosto de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*